



31.

Fusagasugá, 2020-12-14

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina De Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

REF. RESPUESTA Solicitud de evaluación de los requisitos habilitantes de la Invitación N° 060 de 2020 “**Virtualización de 24 programas educativos de dos (2) créditos académicos cada uno, correspondientes a las siguientes facultades: ciencias administrativas, económicas y contables; ciencias agropecuarias; ingeniería, y educación, en coherencia con el modelo educativo digital transmoderno MEDIT de la Universidad de Cundinamarca**”.

Respetada Doctora,

En atención a su solicitud realizada mediante correo electrónico el 11 de Diciembre de 2020, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 060 de 2020 por parte del oferente:

1. POLITECNICO GRANCOLOMBIANO (3 correos)

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en condiciones financieras habilitantes en el módulo 4 de la invitación Publica No. 060 de 2020 la Dirección Financiera evalúa al oferente **POLITECNICO GRANCOLOMBIANO**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.



POLITECNICO GRANCOLOMBIANO									
CAPACIDAD FINANCIERA (Analizados y Expresados de Pesos)									
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA			
CAPITAL DE TRABAJO	CT = AC - PC ≥ 100% PO								
	\$	95.639.937.000,00	-	\$	79.848.123.000,00				
		PT ≥	100%	Ppto Oficial	\$	499.999.998,00	\$	15.791.814.000,00	X
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥			100%	Ppto Oficial				
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo <			100%	Ppto Oficial				
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE								
	\$	95.639.937.000,00	/	\$	79.848.123.000,00				
		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥	0,3			1,198	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez ≥			0,3					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez <			0,3					
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL								
	\$	168.023.045.000,00	/	\$	421.563.374.000,00				
		ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	50%			39,86%	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento ≤			50%					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento >			50%					
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES								
	\$	2.921.343.000,00	/	\$	1.642.245.000,00				
		RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	≥	0,7			1,779	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥			0,7					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Razón de Cobertura de los intereses <			0,7					



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Analizados y Expresados de Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN		RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO		1,2%	x	
	\$ 2.921.343.000,00	/ \$ 253.540.329.000,00			
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 0%			
<p><i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio ≥ 0%</i></p> <p><i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio < 0%</i></p>					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL		0,7%	X	
	\$ 2.921.343.000,00	/ \$ 421.563.374.000,00			
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 0%			
<p><i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad del Activo ≥ 0%</i></p> <p><i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad del Activo < 0%</i></p>					

RESUMEN:

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL ITEM 1 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
1. POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	CUMPLE	HABILITADO

Cordialmente,

ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ
Directora Financiera
2.1-46.13